

NATALIA LÓPEZ RICO*

LOS ORÍGENES DE UN *BEST SELLER*:
PUBLICACIÓN, CIRCULACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA URBANIDAD DE CARREÑO
EN AMÉRICA LATINA¹

RESUMEN

A partir de los aportes de la historia cultural del libro, especialmente en las líneas de Roger Chartier y Robert Darnton, en este artículo abordamos el célebre *Manual de urbanidad* de Manuel Antonio Carreño en dos dimensiones: en el contexto de su surgimiento a mediados del siglo XIX, donde entra la intención autoral, y en sus diversas apariciones hacia fines del siglo XIX y en el correr del siglo XX, finalizando con el caso particular de su circulación en Chile. Esto permite establecer una cartografía editorial del texto, sus usos y desdoblamientos, y entender al propio Manuel Antonio Carreño como un agente de la globalización y de los actores en movimiento del siglo XIX, quienes propiciaron, a su vez, una circulación de saberes menores que tuvieron una marcada significación en la conformación de subjetividades individuales, nacionales y globales.

Palabras claves: América Latina, siglo XIX, urbanidad, civilidad, Manuel Antonio Carreño, ciudadanía.

ABSTRACT

From the contributions of the cultural history of the book, especially in the lines of Roger Chartier and Robert Darnton, this article approaches Manuel Antonio Carreño's famous *Manual de urbanidad* in two aspects: first, in the context of its emergence in the mid-nineteenth century which includes the author's intention, and in its several appearances towards the end of the nineteenth century and over the course of the twentieth century, ending with the particular case of its circulation in Chile. This makes it possible to establish an editorial map of the text, its uses and how it unfolded. Moreover, it helps us understand Manuel Carreño himself as an agent of globalization as well as the actors in movement of the nineteenth century, who, in turn, fostered the circulation of lesser

* Magíster y candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Correo electrónico: nlopezrico@gmail.com

¹ Investigación financiada con una beca CONICYT Doctorado Nacional 2012-2016, bajo la tutoría de Horst Nitschack y una beca de estancias cortas de investigación de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile, realizada en el Collège de France bajo la tutoría de Roger Chartier, entre mayo y junio de 2016. Agradecemos a Claudia Darrigrandi la atenta lectura y los comentarios realizados al artículo. Asimismo, los aportes y sugerencias de los evaluadores de la revista *Historia*.

knowledge that had a marked significance in the conformation of individual, national and global subjectivities.

Keywords: Latin America, nineteenth-century, civility, civility, Manuel Antonio Carreño, citizenship.

Recibido: Diciembre 2016.

Aceptado: Mayo 2017.

INTRODUCCIÓN

El 12 de marzo de 1942, Joaquín Edwards Bello publica una crónica en el diario *La Nación* de Chile titulada “¿Alguien ha leído a Carreño?”². La crónica se inicia con un diálogo entre amigos en el cual uno se pregunta: “¿Se acuerdan de Carreño?”. Para todos el nombre sonaba familiar. Uno de ellos, de unos cuarenta años, recuerda que su padre solía leerles partes del *Manual* y cómo el nombre se había hecho célebre bajo la frase “no ha leído a Carreño” para referirse a personas de mal comportamiento. Ante el surgimiento del nombre y el libro, el cronista se apresta a buscarlo en librerías. Encuentra la versión impresa en París por los hermanos Garnier. Se pregunta por el autor: “¿Quién fue Carreño? ¿Dónde nació este hombre notable? Comencé a volver las hojas de los libros por la letra C... Su nombre no aparece en ninguno, ni en el *Espasa Calpe* ni en el *Hispanoamericano*, ni en el de *Figueroa*”³. La duda lo lleva a buscar la respuesta en el bibliófilo más insigne del momento: Guillermo Feliú Cruz, que se encontraba en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, quien responde las dudas sobre el origen de Manuel Antonio Carreño: “Sí, sí, Chileno, hijo de carlista español. Se batió con el grado de Sargento Mayor. Profesor primario... tuvo una escuela en Valparaíso. Muy bien, nació en 1852. Se llamaba Carreño y Benítez por la madre. Se inspiró en la obra francesa *Savoir Vivre*...”. Satisfecho con la información, Joaquín Edwards Bello reitera:

“De manera que el señor Carreño era chileno y profesor primario. Magnífico. Debió ser un profesor íntegro, de esos que a la vez instruyen y educan. Pero nadie ha podido decirme exactamente donde nació. Mañana no faltará un lector erudito que me lo diga por carta. Algunas ventajas ha de tener este oficio de foliculario cotidiano”⁴.

Hasta el momento no encontramos ninguna nota o crónica de Joaquín Edwards Bello que rectifique los errores de los datos entregados por Guillermo Feliú Cruz, ni sabemos de dónde tomó el bibliógrafo aquellos datos fantásticos.

Pasados más de setenta años, la crónica bien podría ajustarse a una conversación de hoy sobre el mismo autor. El apellido Carreño se encuentra en el imaginario libresco

² Joaquín Edwards Bello, “¿Alguien ha leído a Carreño?”, en *La Nación*, Santiago, 12 de marzo de 1942, p. 3.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

común latinoamericano, asociado a la norma disciplinaria, al buen comportamiento anti-cuado, obsoleto y cursi. No obstante, poco se sabe sobre el propio autor y la importancia de su texto en el corpus textual fundacional de América Latina.

En este artículo intentaremos establecer los orígenes y el recorrido del célebre *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, así como las condiciones que permitieron convertir el texto no solo en un *best seller* de la época sino, también, en un *long seller*, con publicaciones en casi todos los países hispanoamericanos y en España hasta hoy. Podríamos plantear un cuestionamiento más arriesgado: ¿es posible considerar la urbanidad de Manuel Antonio Carreño un clásico de las letras hispanoamericanas?

Ha sido la crítica cultural venezolana Beatriz González Stephan la investigadora que con más rigor y empeño resituó la obra de Carreño en los estudios sobre el siglo XIX hispanoamericano. Sus trabajos sobre el *Manual de urbanidad* lo tratan como un libro fundamental para entender la erección del ideal y los límites de la ciudadanía en el marco de la formación y consolidación de los Estados-nación como agentes de disciplinamiento⁵. Es a partir de sus reconsideraciones que proponemos entender y estudiar el libro de Manuel Carreño en dos dimensiones que hasta ahora no han sido recogidas: en el contexto de su surgimiento a mediados del siglo XIX –donde entra la intención autoral– y en sus diversas apariciones hacia fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. Esto permite establecer una cartografía editorial del texto, sus usos y desdoblamientos, y entender al propio autor como un agente de la globalización y de los actores en movimiento del siglo XIX, quienes propiciaron, a su vez, una circulación de saberes menores que, aun así, no dejaron de tener significación en la conformación de subjetividades individuales, nacionales y globales. Entendemos, pues, que cada aparición, cada existencia material o edición de un manual de Carreño se refiere a un modo de comprensión y de recepción del texto, de búsqueda de sentido y de modos de adaptarse e interrogar un momento y contexto de producción y publicación⁶. Ahora bien, ¿qué condiciones posibilitaron la emergencia y permanencia de un texto como el de Manuel Antonio Carreño? ¿qué papel representó la consolidación de la industria editorial nacional y global en la circulación y recepción del *Manual*?

Para responder a estas preguntas se hace necesario diferenciar el desdoblamiento del libro a partir de, al menos, dos momentos: el autoral primigenio, que comprende las ediciones que estuvieron bajo el cuidado del propio Carreño cuando se activa una primera puesta en circulación del texto, y un segundo momento determinado por la circulación,

⁵ Los trabajos más representativos de Beatriz González Stephan a este respecto son: “Cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias”, 1999. Disponible en: http://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf [Fecha de consulta: 9 de mayo de 2016] y “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado”, en Beatriz González Stephan, Javier Lasarte *et al.* (eds.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1995, pp. 431-456.

⁶ Se han abierto nuevas perspectivas e interrogantes en torno a la historia cultural del libro gracias a una serie de trabajos dedicados a los estudios bibliográficos y de historia del libro, entre ellos los clásicos de D. F. Mackenzie, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal Ediciones, 2005; de Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1992; de Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2009 y *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008; y en Chile de Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*, Santiago, LOM Ediciones, 2010, solo por mencionar algunos.

los usos y la recepción, donde priman las decisiones editoriales y el libro toma, por decirlo de algún modo, una suerte de vida propia (lo que ocurre, de cierta manera, con los clásicos) cuyo objetivo puede ser llegar a lectores y lecturas que no fueron los deseados por su autor. Para ahondar en este último fenómeno de la recepción y de construcción de un *long seller*, integramos un apartado final dedicado a la publicación y circulación de Manuel Antonio Carreño en Chile.

Diferenciar estos momentos del texto permite evitar falsas interpretaciones y abordar las diversas fases por las que transcurre la construcción de sentido del libro. Importa, pues, no solo la obra en sí misma sino las modificaciones impuestas por el uso, lo que cambia tanto sus sentidos como los posibles receptores y carga de significación al proceso de construcción de sentido mismo⁷. En esas modificaciones es posible reconocer nuevos actos de lectura así como transformaciones culturales de mayor envergadura.

EL MOMENTO AUTORAL

Los orígenes del *Manual* se remontan a mediados del siglo XIX, aunque la fecha exacta de la aparición de las máximas de Carreño resulta confusa. Algunos autores señalan que la primera publicación se hizo por entregas en 1851 en la prensa caraqueña⁸. Lo que no queda claro es si las reglas de urbanidad de Manuel Antonio Carreño estaban consignadas en algún apartado del propio cuerpo del diario o si fue un folleto independiente (separata), dispuesto así para ser coleccionado y más tarde reunido y empastado.

Ahora bien, en el periódico *Correo de Caracas*, propiedad de los hermanos Carreño, aparece un anuncio publicitario donde se señala que saldría por “pliegos de a 24 páginas, al precio de siete y medio centavos fuertes cada uno. El primer pliego está á la venta el 15 del presente mes”⁹. Esta nota es, no obstante, de diciembre de 1852.

Otros autores señalan que la primera edición completa se hizo en Nueva York en la editorial Appleton en 1854. Aunque el propio autor cedió sus derechos a Appleton —son conocidos sus contactos con un grupo influyente de venezolanos en Nueva York—, esta data de la primera publicación es un error que se ha replicado sin corroboración, algo ya usual a la hora de citar el nombre y el texto de Manuel Antonio Carreño.

La primera edición en formato libro del *Manual* de Carreño fue publicada en Caracas en 1853 por la Imprenta de los hermanos Carreño, que también tenían a su cargo una librería¹⁰. Diciente al respecto es también el “Privilegio” que encontramos en la

⁷ Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, p. 46.

⁸ Álvaro Enrígue, *Valiente clase media. Dinero letras y cursilería*, México, Anagrama, 2013. El autor, citando a Manuel Pinto, dice que antes del *Manual* apareció el *Compendio* en Caracas en 1851. Una idea que, según él se sostiene dado que eran los años en que Manuel Antonio Carreño dirigía el Colegio Roscio. Luego señala que Carreño publicó por entregas en un periódico la versión completa y que después “en 1854, apareció en Nueva York, ya como libro”, p. 76. Por su parte, Beatriz González señala que el *Manual* salió a la luz en forma de folleto a partir de 1853 y, al igual que Álvaro Enrígue, que fue publicado como libro en 1854. Por lo demás, la autora trabaja en su artículo con la edición de 1927 realizada en París por la Casa Editorial Garnier Hermanos. González, “Cuerpos de la nación...”, *op. cit.*, p. 19.

⁹ Citado en Marielena Mestas Pérez, “Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877 (Una perspectiva desde el diario *La Opinión Nacional*)”, en *Montalbán*, N° 38, Caracas, 2006, p. 141.

¹⁰ *Ibid.*

contraportada de la edición de 1867 de los hermanos Rojas (cuarta edición de esta imprenta para la fecha):

“Diego Bautista Urbaneja, Gobernador, Jefe superior político interino de la provincia. Hago saber: que el señor Manuel Antonio Carreño se ha presentado ante mí reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: ‘Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre. Por Manuel Antonio Carreño’: y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesión del privilegio que concede la lei de 19 de Abril de 1839 sobre propiedad de las producciones literarias, teniendo derecho exclusivo de imprimirla, pudiendo él solo vender y distribuir dicha obra por el tiempo que le concede el artículo 1.º de dicha lei. Dado y firmado de mi mano, sellado y refrendado por el Secretario de este Gobierno de Caracas a primero de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos. D. B. Urbaneja. El Secretario, Eujenio Alfonso”¹¹.

Este privilegio otorgado a fines de 1852, un trámite previo a la impresión y circulación de las obras, reafirma la hipótesis de la primera aparición del texto en formato libro en 1853¹². La aparición del *Compendio* fue dos años después, en Caracas, y fue esta versión resumida la que tuvo más amplia circulación y éxito por Hispanoamérica en los ámbitos escolares. El *Manual*, en su versión completa, que supera las trescientas páginas, continuó publicándose, aunque a partir de sus características materiales –imágenes, calidad del papel y de la edición en general– podemos suponer que se restringió al uso personal o doméstico y no a la esfera escolar. Ahora bien, se otorgó un nuevo privilegio de publicación a Manuel Antonio Carreño para la impresión del *Compendio*:

“Fernando Bolívar. Gobernador de la Provincia de Caracas. Hago saber: que el Señor Manuel Antonio Carreño se ha presentado ante mí, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: ‘Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo

¹¹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, 4ª ed., Caracas, Rojas Hermanos, 1867. En las citas de las fuentes primarias mantendremos intacta la ortografía original.

¹² La llamada “Ley del 19 de abril de 1839 asegurando la propiedad de las producciones literarias” indicaba lo siguiente: “Art. 1º El venezolano ó venezolanos y el extranjero ó extranjeros, con tal que estos residan dentro del territorio del Estado, que sean autor ó autores, ó traductor ó traductores de una obra ó composicion literaria, bien sea libro, cuaderno ó escrito de cualquier otra clase (...) tendrán derecho exclusivo de imprimirla, grabarla, litografiarla y reproducirla de cualquiera otra manera semejante á las expresadas que se haya usado ó usare en adelante para multiplicar los ejemplares, pudiendo ellos solos publicar, vender y distribuir dichas obras por la primera vez respecto de cada edicion ó publicacion que hagan por el tiempo de su vida y catorce años despues de su muerte en el caso de dejar viuda ó hijos, en favor de aquella y estos segun las leyes que arreglan las herencias. Art. 2º Del mismo privilegio gozarán aquellos que por justo título hayan adquirido del autor ó autores, ó traductor ó traductores los derechos que les concede esta ley”. En Venezuela, *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela*, Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, 1874, tomo I, pp. 571-573.

para el uso de las escuelas de ambos sexos¹³; y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesión del privilegio que concede el artículo primero de la ley de 8 de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres que asegura la propiedad de las producciones literarias, pudiendo él solo publicar, vender y distribuir dicha obra, por la primera vez respecto de cada edición ó publicación que haga durante su vida, y catorce años después de su muerte, en el caso de dejar viuda ó hijos en favor de aquella y estos según las leyes que arreglan las herencias.

Dada y firmada de mi mano, sellada y refrendada por el secretario de este Gobierno, en Caracas á primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta i cinco, vigésimo sexto de la ley i cuarenta y cinco de la Independencia. F. Bolívar. L. Ruedas, secretario¹³.

Las recién decretadas leyes de derechos de autor venezolanas confirieron, pues, a Carreño el privilegio de publicación del *Manual* en su versión completa y en compendio en territorio patrio, un trámite que, por un lado, da cuenta del desarrollo legislativo de los derechos de autor en el país –se citan leyes distintas en uno y otro privilegio–, lo que denota tanto una causa como un efecto del impulso dado a la publicación de textos que deberían propender al progreso nacional¹⁴. Por otro lado, visibiliza los intereses puestos en impresos que cumplían una función pedagógica, de los cuales se podía esperar una renta más o menos estable e, incluso, transmisible como herencia, una producción textual nacional que empieza a asociarse de manera firme al mercado. Por último, observamos un interesante estatuto de lo “literario” para el siglo XIX en América Latina¹⁵.

La aparición del privilegio en la edición de la imprenta de los hermanos Rojas se debe a la venta que de ellos realizó el propio Manuel Carreño en 1867. La edición de 1920 de la Librería de la viuda de Ch. Bouret, de París, incluye una copia de la venta del privilegio que permite esclarecer esta transacción¹⁶. El privilegio fue cedido a los hermanos Rojas a través de una carta escrita por Manuel Carreño en París el 1 de agosto de 1867 (un año después de haber arribado a esta ciudad con toda su familia). La carta anota:

“Estimados señores y amigos,
En la presente carta tendrán Uds. un documento que compruebe que les he vendido el privilegio que hasta ahora he tenido para imprimir, publicar y vender en Venezuela el ‘MANUAL DE URBANIDAD’, escrito por mi.

¹³ Manuel Antonio Carreño, *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño arreglado por él mismo para uso de las escuelas de ambos sexos*, 2ª ed., cuidadosamente revisada y corregida, Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, 1857. Este privilegio también aparece en la cuarta edición realizada en Caracas por Rojas Hermanos en 1867.

¹⁴ La nueva ley de 1853 solo agregaba que esta ley contribuiría al “progreso y perfección social”. En *Recopilación de leyes...*, op. cit., tomo III, p. 100.

¹⁵ A este respecto vale la pena llamar la atención sobre el trabajo de Juan Poblete en torno a la construcción de la experiencia de lo nacional a través de la literatura en el siglo XIX chileno, con énfasis en la producción, circulación y consumo de lo que denomina “objetos textuales” diversos donde entran, por ejemplo, los almanaques, folletines y manuales, entre otros, a partir de la interacción de tres sujetos sociales: Estado, Iglesia y públicos ciudadanos. Véase Juan Poblete, *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*, Santiago, Ed. Cuarto Propio, 2003.

¹⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos: en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, París, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920.

Son pues Uds. los únicos propietarios de dicha obra en Venezuela, y de todos los derechos que me están acordados en el expresado privilegio.

Con toda consideración quedo de Uds. muy atento amigo y servidor.

Manuel Antonio Carreño¹⁷.

Para el año del traspaso del privilegio pueden hallarse cuatro ediciones del *Manual* a cargo de los hermanos Rojas. Y es que el éxito de Manuel Antonio Carreño en su país, Venezuela, no se hizo esperar. Si bien la edición de Appleton de 1854 fue la primera en circular en varios países de América Latina¹⁸, a la versión realizada en Caracas por la imprenta de los hermanos Carreño en 1853 le siguió una segunda edición en 1857¹⁹. Pero fue quizá con la cesión de derechos a los hermanos Rojas, que tuvieron la Imprenta y el Almacén Rojas de sobrada reputación en Caracas, que el texto vivió un primer impulso. Uno de los hermanos, Aristides, también se hizo a la autoría de un texto de buena conducta titulado *Deberes morales del niño*. En la figura de Aristides, así como en la del propio Carreño y otros tratadistas, se ensalza al perfecto ciudadano, figuras públicas de prestigio social que podían dictar, a título personal, las reglas de comportamiento que deberían guiar a los nuevos ciudadanos. En la autoría pesa así el reconocimiento de figuras y ciudadanos probos de la sociedad, contraviniendo, de este modo, la tradición impersonal de los libros sobre buenos modales²⁰.

Otra prueba de su éxito es que pocos años después de su aparición fue promulgado como un curso obligatorio en universidades y colegios de Venezuela por decreto del 14 de marzo de 1855, cumpliendo con el objetivo propuesto por el autor: de llegar a lectores ideales en su afán por contribuir a la formación del ciudadano nacional ejemplar²¹.

¹⁷ Carreño, *Manual de urbanidad...*, 1920, *op. cit.*

¹⁸ Las publicaciones y traducciones al español de la editorial neoyorkina Appleton fueron fundamentales en la circulación de textos desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en América Latina. Como bien señala Julio Ramos, la editorial destinó en un inicio sus libros al creciente número de latinos en Nueva York y luego se extendió al resto de Estados Unidos, Cuba y México, principalmente. Véase Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, Santiago, Ed. Cuarto Propio, 2003, p. 121. Por su parte, Bernardo Subercaseaux anota que para 1877 la librería El Mercurio de Valparaíso publicaba sus libros de Appleton. Véase Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile. (Alma y cuerpo)*, Santiago, LOM Ediciones, 1993, p. 74. Asimismo, Domingo Sarmiento, en su conocido informe *Las escuelas base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos*, delinea un plan de abastecimiento de libros escolares para Argentina en el cual el Estado debería firmar un convenio directo con la editorial Appleton para evitar así los altos costos que implicaban los intermediarios. Domingo Faustino Sarmiento, *Las escuelas base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos*, Nueva York, s/ed., 1866, p. 201.

¹⁹ De la primera edición hallamos una fotografía de la portada en internet, pero no así un ejemplar físico. Ahora bien, lo que sí encontramos es la segunda edición de 1857 por la Imprenta y Librería de Carreño en la Biblioteca Nacional de Venezuela, lo que refuerza la idea de una primera edición en 1853.

²⁰ No obstante, Norbet Elías anota cómo los tratados de buen comportamiento humanistas, a la cabeza de Erasmo de Róterdam y su *De la civilidad en los niños*, vivieron una época dorada donde los dictámenes hacían referencia a la propia experiencia y conocimiento del mundo del tratadista, haciendo que un hombre de prestigio se ocupara de estos temas. Véase Norbert Elías, *El proceso de la civilización en Occidente. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 152.

²¹ Con respecto a la urbanidad el decreto señalaba: “Art. 1. (...) En todas las Universidades y Colegios de la República se establecerá una clase de urbanidad y buenas maneras, obligatoria para todos los que hayan de entrar á estudiar filosofía, y el texto único será el Manual citado. Art. 2. El curso de la enseñanza durará un año, dándose una hora diaria de clase”: *Gaceta de Venezuela*, N° 1.173, Caracas, 1 de abril de 1855.

A pesar de su fama inicial, con el paso de los años el apellido Carreño se ha convertido en un tipo de ícono cultural en los mejores casos²², o en una caricatura, en los peores. Su apellido se homologa, sin duda, a la urbanidad, homologación que no ha sido suficiente para escribir una biografía en su nombre. Pareciera, de cierto modo, un nombre que apela a un vacío; un apellido convertido en símbolo (o simulacro), pero cuya autoría no resultó de interés para sus contemporáneos ni, menos aún, para las generaciones posteriores. Es por eso que gran parte de lo que se conoce de la vida de Manuel Antonio Carreño es a través de su hija, Teresa, la pianista y concertista más importante de Venezuela²³. Hay, por lo menos, dos biografías detalladas de ella que permiten obtener información sobre el origen tanto de la familia Carreño como del *Manual*²⁴.

Según Marta Milinowski, una de las biógrafas, la publicación del *Manual* fue más bien casual y le permitió al autor contar con una fuente de recursos extra en un momento en que las finanzas de la familia habían sufrido una desgracia:

“Manuel Antonio percibía una pequeña renta que le proporcionaba un libro escrito en sus ratos de ocio antes de que Teresita los ocupara todos. Anhelaba hacer de Venezuela un lugar seguro y donde pudiera llevarse una vida feliz; comprendía que era esto más necesario que preocuparse por un sistema político, por adelantado que fuera. Con la meticulosidad que lo caracterizaba y bajo la sentencia de Silvio Pellico: ‘Para abandonar la honrosa tarea de ser bueno, fino y cortés, no hay más tiempo que el que le dedicamos al sueño’, escribió un libro de casi cuatrocientas páginas, muy nutrido, sobre el buen comportamiento, bajo el título: Manual de urbanidad [...]”²⁵.

Las motivaciones políticas que anota Marta Milinowski parecen, de hecho, corresponder a las intenciones del propio autor. Si a los padres y abuelos Carreño les cupo hacerse cargo de la emancipación, fue la generación de Manuel Antonio la encargada de retomar la idea del orden y la estabilidad para el buen funcionamiento y marcha del

²² Retomamos aquí la sugerente propuesta de Rolena Adorno sobre la construcción y la función social de íconos culturales como “supuestas representaciones culturales”, p. 906. En Rolena Adorno, “La estatua de Gonzalo Guerrero en Akumal: íconos culturales y la reactualización del pasado colonial”, en *Revista Iberoamericana*, vol. LXII, N^o 176-177, Pittsburg, 1996, pp. 905-923. “El ícono cobra vida en el acto de ser continuamente reelaborado y no en una construcción concluida y cerrada”: p. 911.

²³ De hecho, el teatro de Caracas lleva por nombre “Teresa Carreño”. Sin lugar a dudas, una de las artistas más influyentes e interesantes de fines del siglo XIX y principios del XX latinoamericano.

²⁴ Uno de los semblantes biográficos más acabados de Manuel Antonio Carreño se encuentra en la biografía que Marta Milinowski dedicó a Teresa Carreño. Lo interesante es que la autora fue discípula de Teresa y recoge testimonios directos de la hija sobre su padre, Manuel Antonio. Véase Marta Milinowski, *Teresa Carreño*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1986 y Mario Milanca Guzmán, *Quién fue Teresa Carreño?* Caracas, ALFADIL, 1990. Los biógrafas inician sus libros refiriéndose a las actividades pedagógicas y musicales de los Carreño, dos actividades que, por lo demás, permitirían comprender el carácter y genialidad de su biografiada: Teresa Carreño. El padre de Manuel Antonio, Cayetano Carreño, fue concertista de órgano de iglesia y su tío abuelo, Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, el pedagogo más insigne e incomprendido del siglo XIX. El mismo Manuel Antonio figura como contendor de ambas vocaciones: fue el encargado de dar las primeras lecciones de piano a su hija Teresa y tuvo a su cargo durante varios años el colegio Roscio en Caracas.

²⁵ Milinowski, *op. cit.*, p. 30.

proyecto nacional²⁶. Es por esto que el *Manual de Urbanidad* funge como un testimonio único de su época en tanto contiene la medida de lo que se consideró el fracaso de las primeras décadas tras la emancipación, el caos político y el desorden, y establece, al mismo tiempo, las pautas ideales de un nuevo orden que partía por el reordenamiento del cuerpo, el orden mínimo, es decir, el orden gestual que, a su vez, permitiría el orden de las jerarquías. En países marcados por la inestabilidad política surge, pues, la urgencia del dictamen de códigos normativos que devolvieran a cada uno el sitio que las élites hegemónicas habían dispuesto para cada cual²⁷. Como señala Marta Milinowski, “el libro de Carreño queda como credo sincero de un hombre de elevados pensamientos y preocupado por el bienestar de su país, al que ve amenazado por el carácter impulsivo e inquieto de su pueblo”²⁸. Promover y difundir el apaciguamiento de ese carácter “impulsivo e inquieto” del pueblo fue, sin duda, uno de los *leitmotiv* fundamentales del texto.

CIRCULACIÓN, USOS Y RECEPCIÓN

Más allá de los hallazgos del traspaso legal de los derechos autorales, el destino del *Manual* fue convertirse en un texto apetecido por los copistas de imprentas de toda América Latina y de importantes parques editoriales de libros en español como Francia y España. Aunque solo hemos podido acceder a una copia de la primera edición original de Appleton²⁹, otra edición de la misma imprenta, de 1917 entrega información valiosa en torno a los derechos de la editorial sobre su publicación³⁰. La edición corresponde a una versión

²⁶ Marta Milinowski recuerda que hasta la esposa del propio Manuel Antonio Carreño, Clorinda García de Sena y Toro, estuvo emparentada con la generación encargada de la emancipación. Fue sobrina de la infortunada esposa de Simón Bolívar, y sobrina también de Francisco Rodríguez del Toro: “Nació de dos famosas familias revolucionarias. Según la opinión de sus amigos y de su familia, descendió en categoría al casarse con el hijo de un profesional”: Milinowski, *op. cit.*, p. 21. Carreño también tuvo una pequeña actuación en el ambiente político venezolano como ministro de Relaciones Exteriores en 1861 y poco más tarde como ministro de Hacienda. No obstante, los caracteres que la autora resalta en ambos definen a dos personas que toman distancia del furor revolucionario y optan por el retorno del orden, la religión y la añoranza de viejas fortunas y jerarquías sociales.

²⁷ Si bien no puede considerarse el libro de Manuel Carreño un testimonio del “proceso de civilización”, tal como lo hace Norbert Elias con el famoso tratado de civilidad de Erasmo, sí son válidas las reflexiones de Norbert Elias en torno al éxito y aparición de estos textos como reveladores de transformaciones sociales profundas: “Las antiguas relaciones sociales se han debilitado considerablemente —si es que no se han quebrado completamente— y se encuentran en un proceso de transición. Ahora se establecen relaciones entre individuos de distintas extracciones sociales, y la circulación social, con sus procesos ascendentes y descendentes, es más rápida”. Elias, *op. cit.*, p. 159.

²⁸ *Op. cit.*, p. 29.

²⁹ Se trata de una copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Venezuela, que indica en su página legal “Fotocopia fiel de la obra original propiedad de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos”. La fotocopia fue donada en 2001 por Carmen Díaz Orozco. Véase Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, Nueva York, Appleton y C^o., 1854.

³⁰ Manuel Antonio Carreño, *Nuevo Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos, en la escuela y en el hogar. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales y de la vida; con un breve tratado sobre los de-*

actualizada en 1897. En la contraportada se encuentran los datos de derechos de autor como primera advertencia a los copistas: “Copyright 1855, 1897. By D. Appleton and Company. La propiedad de esta obra está protegida por la ley en varios países, donde se perseguirá á los que la reproduzcan fraudulentamente”, reza la advertencia que bien vale como amenaza.

La introducción entrega aún más información sobre la suerte que corrió el *Manual* en manos de los copistas. Titulada “Dos palabras acerca de esta nueva edición”, anota:

“Aunque nuestra primera edición, llevada á cabo desde hace cuarenta años, *ha venido siendo reproducida, reimpressa ó apropiada, por otros editores durante casi todo ese tiempo, como la nuestra es la única verdadera y la original*, ha sido siempre y continúa siendo la preferida en todos los países hispanoamericanos. Esto nos ha inducido á modernizar la obra, como lo hacemos en la presente edición.

Al mismo tiempo, como ahora existen tratados que protegen y amparan la propiedad literaria, *la nueva edición refundida y nuevamente registrada, estará a cubierto de las reproducciones, sino en todas partes, al menos en muchos países donde antes no lo estaba* y por lo mismo nuestra NUEVA EDICIÓN DEL MANUAL DE CARREÑO, será la única en el mercado puesta al día”³¹.

Asimismo, la introducción deja de manifiesto su popularidad, lo que justificaría “la rapidez con que se han agotado las numerosas ediciones anteriores”, siendo este el motivo de la nueva edición:

“[...] la cual, conservando íntegras las ideas y prácticas aconsejadas por su *respetado autor* –salvo raras modificaciones exigidas por el cambio de algunos usos sociales–, ha sido rehecha por completo con el fin de corregir al mismo tiempo su anticuada forma ortográfica y poner el libro al día, tanto en el concepto literario como en el de su doctrina de tan útil aplicación a la enseñanza”³².

Por último, la introducción delimita los espacios ideales en los que debía circular, “tanto en las escuelas como en el hogar doméstico”, donde sería el texto predilecto de la juventud de ambos sexos.

La misma editorial también se encargó de publicar el *Compendio*, donde las materias del *Manual* se disponían de forma más sencilla, para jóvenes y niños, también en escuelas y hogares. La introducción cierra con el lugar y fecha en el que fue escrita: Nueva York, 1897.

Los contactos de Manuel Antonio Carreño fueron, sin duda, fundamentales para la publicación de su *Manual* en la editorial Appleton. En las notas biográficas dispersas que se encuentran sobre él, se mencionan los contactos con personas en Nueva York, los mismos que le permitieron viajar con toda su familia e instalarse en esta ciudad en 1862 para impulsar la carrera de pianista de su hija, Teresa. Cuatro años más tarde toda la fa-

beres morales. Novísima edición reformada y puesta al día en 1897, New York and London, D. Appleton and Company, 1917.

³¹ Carreño, *Nuevo Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 6 (mayúscula del original, cursiva nuestra).

³² *Op. cit.*, p. 5 (cursiva nuestra).

milia se dirigió a París con el mismo objetivo. Dadas las condiciones de sujetos globales que adquirieron los principales protagonistas familiares, padre e hija (ante todo, hija), el apellido Carreño desde la segunda mitad del siglo XIX empezó, pues, a asociarse a la buena educación, el refinamiento, la civilidad, el buen gusto y el cosmopolitismo, lo que convirtió a Manuel Antonio Carreño en un “respetado autor”. De este modo, su nombre fungía como una marca legitimada para dictar las reglas que debían guiar la restauración nacional y de sus componentes basales, los ciudadanos.

Por otro lado, un vistazo a sus publicaciones en América Latina demuestra su rápida difusión en la región. Al parecer, el primer país en publicar el *Compendio* fue Chile en 1863 en la editorial El Mercurio de Valparaíso³³, menos de diez años después de la publicación del primer *Compendio* en Caracas. Otra versión del mismo, hallada en la Biblioteca Nacional de Francia, data del año 1867, una versión en su vigésima edición impresa en París por la imprenta Guyot et Scribe para el mercado librero peruano. Así, pues, aunque impresa en París, la edición señalaba pertenecer a la Librería de Aubert y Ca. ubicada en Lima³⁴.

Pero fue la publicación que del *Compendio* hizo la editorial Garnier Hermanos, de origen francés, pero con oficinas y representantes en toda América Latina, la que propició la distribución continental y casi transcontinental del libro. La versión más antigua encontrada a cargo de Garnier Hermanos es de 1876, y puede hallarse en Colombia una versión de 1880. El éxito sobrevino con la edición del *Compendio* en 1893, con una circulación efectiva no solo en América Latina sino, también, en España³⁵. Como parte de su estrategia editorial, todas las ediciones decimonónicas del *Compendio* por parte de Garnier Hermanos indicaban en su portada que el libro había sido “adoptado en las Escuelas Públicas de Buenos Aires”. De esta adopción en las escuelas da cuenta uno de sus ejemplares publicado en 1876, ubicado en la Biblioteca de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. En el ejemplar se encuentran dos firmas como marcas de pertenencia: puede leerse el nombre de José Suárez en la portada y en la hoja de cortesía: “Manual de urbanidad propiedad de Paca Dardón. 3º año elemental Colegio Variedades”³⁶.

Ahora bien, como señalamos en el apartado anterior, durante su estancia en París Manuel Antonio Carreño cedió sus derechos de publicación a los hermanos Rojas. Lue-

³³ Manuel Antonio Carreño, *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio Santos Tornero, 1863.

³⁴ Manuel Antonio Carreño, *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*, 20ª edición hecha bajo la inspección del autor, Lima, Librería de Aubert y Ca., 1867.

³⁵ Fernando Esteban Ruiz llama la atención sobre la vigencia del *Manual* de Carreño en España hasta hoy. Según el autor, antes de la llegada de la literatura del *boom* a España, había llegado Carreño. Véase Fernando Esteban Ruiz, “Géneros textuales y enseñanza del código urbano en los manuales escolares de la España contemporánea. Los cauces de la memoria”, en Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar del Pozo (dirs.), *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, p. 236.

³⁶ Manuel Antonio Carreño, *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos y adoptado en las escuelas públicas de Buenos Aires*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1876.

go, una nueva cesión de derechos fue efectuada por los hermanos Rojas a la viuda de Ch. Bouret, una antigua familia de libreros franceses que durante algún tiempo imprimió sus libros en Bélgica³⁷. En la misma edición de 1920 citada páginas atrás, encontramos los detalles de esta nueva transacción. Después de la carta de cesión de derechos a los Rojas le sigue una nueva carta:

“Interrogados á petición del editor los sres. D. Luis F. Carreño y D. Manuel I. Carreño, sobrinos legítimos del firmante, por el Sr. D. Pablo Díaz Paúl, juez de 1ª instancia en lo civil del Distrito Federal de Caracas, en 27 de septiembre y 4 de octubre de 1890, declararon que la carta anterior, que en su original se les puso de manifiesto, es del puño y letra de su Sr. tío. Así consta en documento debidamente legalizado, que existe en poder de D. CARLOS BOURET, a quién los Sres. Rojas Hermanos cedieron por convenio de 1º de septiembre de 1890, la propiedad de esta obra”³⁸.

Esta cesión legal de derechos era refrendada en las portadas de las ediciones del *Manual* a cargo de Charles Bouret señalando de forma explícita que eran “propiedad del editor”. De ahí que sea fácil suponer la apropiación fraudulenta de la Editorial Garnier del título de Carreño. De hecho, algunos trabajos dedicados a la editorial dan cuenta de apropiaciones indebidas de Garnier Hermanos de varios títulos en su afán por hacerse al mercado librero de habla hispana³⁹. A este respecto, es dicente que después del éxito que tuvo la editorial con su ejemplar del *Manual* en 1893, le siga la reivindicación de los derechos reclamados por Appleton en 1897, tan solo cuatro años después.

A partir de entonces pueden encontrarse ediciones realizadas por Garnier Hermanos en 1900 y 1919. Otras casas editoriales e imprentas francesas también publicaron el *Manual*, entre ellas la editorial A. Roger y F. Chernoviz en 1893, la Imprenta de Guyot et Scribe desde la década de 1860 y, por supuesto, la editorial Bouret, que lo publicó hasta la década de 1930.

Más que un interés genuino de las imprentas y casas editoriales en el *Manual*, que puede ser el caso de Garnier Hermanos y Charles Bouret por sus intereses en el mercado librero latinoamericano que se expandió en el siglo XIX, lo que delatan las demás publicaciones francesas y europeas es un modo del negocio de libros que partía de comerciantes latinoamericanos que enviaban a imprimir libros, periódicos y revistas a imprentas europeas dada la mejor calidad y los precios más bajos. Por lo demás, un manual

³⁷ Como anota Pura Fernández, Bélgica se convirtió en el paraíso de las publicaciones clandestinas por el beneficio del régimen de libertad de imprenta que estableció Guillermo I y por sus competitivos costos de impresión. En este marco fue que la editorial parisina de Charles Bouret, especializada en libros en castellano, ante todo destinados al mercado hispano, estableció a su nombre una imprenta en Bélgica. Pura Fernández, “La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX”, en *Tes philias tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, 1999, pp. 603-612.

³⁸ Carreño, *Manual de urbanidad...*, 1920, *op. cit.*

³⁹ Acerca del mercado galo de libros en español véase Arnulfo Uriel De Santiago Gómez, “Edition et librairie françaises au Mexique au XIX siècle”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Extraits de thèses, 2009. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/55686> [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016] y de Pura Fernández, “El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX: Francia, España y ‘la ruta’ de Hispanoamérica”, en *Bulletin hispanique*, vol. 100, N° 1, Paris, 1998, pp. 165-190.

de urbanidad impreso en París aseguraba una marca particular de civilidad y distinción muy apreciada por las clases en ascenso en Latinoamérica, que buscaban emular los modos de comportamiento de la burguesía europea que bien describían los manuales, en especial el de Manuel Antonio Carreño.

A su vez, el libro de Carreño fue adoptado de forma extensiva en escuelas y colegios por todo el territorio latinoamericano hasta bien entrado el siglo xx. En Argentina fue una lectura obligatoria en las escuelas a inicios del siglo xx⁴⁰, así también en Colombia para la misma época.

Un caso particular ocurrió en El Salvador bajo el gobierno de Rafael Zaldívar (1834-1903). En su primer mandato, entre 1876 y 1884, expidió una orden a los gobernadores departamentales que prohibía la enseñanza de la doctrina católica en las escuelas. La denominada “Circular Ripalda” se alzaba contra la enseñanza y difusión del conocido Catecismo cristiano del jesuita Jerónimo Ripalda escrito a fines del siglo xvi, por ser visto como una fuente de adoctrinamiento de la conciencia de los niños y jóvenes con dictámenes que “estorban y entorpecen el libre desarrollo de sus creencias, enmordazando el espíritu en su vuelo hácia el cielo esplendente de la Filosofía moderna, que predica el libre exámen como dogma redentor de la conciencia y enaltecendor eterno de la dignidad del hombre”⁴¹. Así, bajo la sentencia de asegurar la educación de la condición moral del individuo, y

“[...] penetrado de la evidencia de esta verdad innegable, y decidido como está á romper con las aciagas tradiciones de la devota educación, como rémora constante y pertinaz (...) no puede menos que prohibir en las escuelas primarias la enseñanza de las doctrinas que contiene la citada obrita del Señor Ripalda”⁴².

Lo interesante es que tras la prescripción del Catecismo de Ripalda se recomendaba en su lugar “una obra de moral, como la del Señor Carreño, y la Cartilla del Ciudadano, puesto que honrados ciudadanos, y no rezadores, necesita el país”⁴³. El *Manual* de Manuel Carreño, entonces, formó parte de la reforma educativa que lideraba el subsecretario de Instrucción Pública del gobierno de Rafael Zaldívar, Antonio J. Castro, un reconocido liberal que luchó por la laicización del Estado, la secularización de la sociedad y la formación de ciudadanos laicos. Es en ese contexto que se sugiere reemplazar la enseñanza de la doctrina cristiana de Ripalda por la Cartilla del ciudadano o el *Manual de Urbanidad...*, un empeño que tuvo un fuerte rechazo por parte de la Iglesia, que adujo que “los deberes del ciudadano no se pueden cumplir, si no se tiene idea de Dios, y el amor al prójimo no puede existir sin el amor a Dios”, entre otras razones⁴⁴. Lo inte-

⁴⁰ Así lo declara Cristina Godoy en su artículo “Lectura y autocontrol en la ortopedia de las pasiones”, en *La trama de la comunicación*, vol. 7, Rosario, 2002. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4458216>, p. 8. [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2016].

⁴¹ Julián González Torres, *Del “ciudadano católico” al “ciudadano laico”. La escuela pública primaria y la formación de futuros ciudadanos. El Salvador 1824-1890*, tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía Iberoamericana, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeons Cañas, 2012, p. 214.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Citado en González, *op. cit.*

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 218.

resante de esta apropiación es que se equipara la Cartilla del ciudadano con el *Manual*, visto en este contexto como un libro moderno, laico y antirreligioso, desconociéndose la fuerte veta católica del tratado⁴⁵.

Por otro lado, si bien el *Manual* se dirigía a la juventud, varios autores anotan como su destinatario ideal a las clases altas y la burguesía en formación en América Latina⁴⁶. No obstante, la amplia popularización y difusión que tuvo este tipo de textos, ligada a una circulación más transversal de géneros menores, pero sobre todo la fe encomendada en estos recetarios de la urbanidad y el buen comportamiento por las clases medias y bajas, la creencia de que así como las biblias, los textos de moral y urbanidad eran depositarios de la verdad⁴⁷, resignificaron las potencialidades del texto y lo transformaron en un instrumento con connotaciones contestatarias, incluso, para las clases bajas⁴⁸. ¿Cómo puede un discurso visto, ante todo, como conservador convertirse en una posible herramienta de reivindicación popular? Así queda testimoniado en una solicitud presentada por algunas costureras de Caracas a fines del año 1859. Un grupo de mujeres que se autodenominaban “las señoras pobres de Caracas” pedían la destitución de un tal Juan Carmen Martel, encargado de repartir las costuras de los vestuarios de una tropa, por los malos tratos recibidos:

“Nosotras no exigimos al Sr. Martel que dé las costuras sin la garantía á su satisfacción; pero si le aconsejamos sea mas caballero; manifestando aunque así no lo sienta, mejor educación, y le suplicamos encarecidamente destine un momento y lo dedique á la lectura del *Manual de Urbanidad y buenas maneras*, por el Sr. Manuel Antonio Carreño.

⁴⁵ La entrada al *Compendio* es la vía religiosa y católica, por eso los primeros deberes son para con Dios. Dios, el padre, la familia y la patria, son los ideologemas que guían, en ese orden jerárquico, la formación del nuevo ciudadano. Véase María Fernanda Lander, “El Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal”, en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, vol. 6, Tucson, 2002, pp. 83-96.

⁴⁶ Así lo establecen tanto Beatriz González Stephan como Álvaro Enríque. Este último indica que, con respecto a las jerarquías, el *Manual* no sería “un libro escrito para todos y que el nivel popular al que ha sobrevivido como lectura no es el que ambicionaba su autor. A Carreño le interesaba el sector mínimo de la clase alta venezolana en el que convivían terratenientes, jerarcas católicos y políticos y al que había ingresado exclusivamente como consorte...”: *op. cit.*, p. 84. Y más tajante aún: “Carreño nunca esperó que un lector que no formara parte del cogollito de la ‘gente decente’ atendiera su libro”: *op. cit.* p. 86. Como señalamos páginas atrás, la primera circulación en formato periódico y, casi podríamos decir, folletinesco, pone en duda este delineamiento de los lectores ideales pensados por Carreño. En la difusión social transversal también se cifraba el éxito del *Manual*, pues sin la lectura de las capas medias y bajas del *Manual*, las reglas quedarían sin efecto.

⁴⁷ El mismo Manuel Antonio Carreño declara en la introducción de su *Manual* que su aspiración sería apenas el mérito que “se concede á los simples expositores de la verdad”, declarándose, de este modo, como un sujeto poseedor de la verdad. Carreño, *Manual de urbanidad...*, 1867, *op. cit.*, p. VIII.

⁴⁸ Juan Poblete realiza una caracterización en la modificación de las lecturas decimonónicas. La lectura de estudio, asociada a lo masculino, y las lecturas de placer asociadas a lo femenino. Los periódicos, así como la literatura folletinesca, contribuirían a modificar y ampliar —¿democratizar?— los espacios de escritura y de lectura dando cuenta de la aceptación de públicos nuevos y heterogéneos, *op. cit.*, p. 98. Una vía inclusiva de lecturas y lectores se dio, según proponemos, a través de las llamadas “lecturas útiles”, una denominación bajo la cual pretendían aunarse públicos diversos así como distanciarse de las lecturas ociosas y “dañinas” o corrosivas de la sociedad. En estas lecturas útiles se hallaban, qué duda cabe, la mayor parte de los tratados de moral y urbanidad decimonónicos.

Esté entendido el Sr. Martel, que las señoras que firmamos, aunque pobres, y aun mas hoy, por haber cedido a la patria nuestros apoyos, no están dispuestas a recibir desprecios, ni mucho ménos esos gritos chillones que anuncian el despotismo de su carácter (...)⁴⁹.

El testimonio deja en claro un uso político del *Manual* que destaca al menos tres aspectos significativos para pensar la apropiación y recepción: que la urbanidad y el buen trato también condicionaban el horizonte de aspiraciones de las clases medias y bajas, no solo por la promesa de ser ellos posibles depositarios y emanadores de normas y buen comportamiento sino de ser receptores de las mismas normas, es decir, beneficiarios del trato educado y cortés que podía esperarse, de los superiores, lo que posibilita una reivindicación del propio honor; por otro lado, se establece que la urbanidad y el buen comportamiento no tienen que ser emanaciones puras del alma y bien pueden funcionar como mera fachada sin ser hipocresía, que se puede ser educado y cortés, aunque no se sienta; por último, la creencia ciega de que la sola lectura del *Manual de urbanidad...* proveería de la corrección necesaria a las formas inciviles, es decir, de la efectividad de la letra transfigurada en gestos. La data de la solicitud de las costureras también supone la rápida difusión y recepción de la obra de Manuel Antonio Carreño en Venezuela, una solicitud realizada apenas siete años más tarde de su primera aparición. Resulta probable que la primera difusión folletinesca haya asegurado su circulación en capas más populares de la población. Por su parte, como señala Roger Chartier, refiriéndose a Michel De Certeau,

“La fuerza de los modelos culturales dominantes no anula el espacio propio de su recepción. Siempre existe una distancia entre la norma y lo vivido, entre el dogma y la creencia, entre los mandatos y las conductas. Es en este desfase en que se imponen las reformulaciones y las desviaciones, las apropiaciones y las resistencias”⁵⁰.

Así, toda nueva tecnología disciplinaria o pauta de comportamiento debe entrar a negociar con las tradiciones arraigadas en grupos y culturas.

Otro ejemplo de su circulación y recepción para inicios del siglo xx lo encontramos en el mencionado ejemplar de Appleton de 1917, que consigna una dedicatoria en la página en blanco (hoja de respeto o de cortesía). El libro es un regalo de Alonso S. Perales a su “amada esposa”, Martita P. de Perales⁵¹. En la parte posterior de la página encontramos la fecha que al parecer, correspondería a la entrega del regalo: sep. 17 de 1917, y el lugar: Washington. Ateniéndonos a la fecha de publicación, observamos el rápido consumo del libro por los lectores y la efectiva circulación que las ediciones de Apple-

⁴⁹ *El Herald*, N° 611, Caracas, 29 de octubre de 1859. Cursiva del original.

⁵⁰ Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 2005, p. 31.

⁵¹ Carreño, *Manual de urbanidad...*, 1917, *op. cit.* Alonso S. Perales (1898-1960) fue un abogado estadounidense hijo de inmigrantes latinos que dedicó parte de su vida a la lucha por los derechos civiles de los inmigrantes mexicanos. También se desempeñó como funcionario del gobierno de Estados Unidos en varias misiones diplomáticas en América Latina. Véase “Lawyer of La Raza: Alonso S. Perales”. Disponible en www.somosescrito.com/2013/03/lawyer-of-la-raza-alonso-s-perales_5905.html [Fecha de consulta: 13 de junio de 2016].

ton tuvieron entre el público hispano de Estados Unidos. Para 1917, fecha de la publicación y del obsequio hecho por Alonso Perales, el *Manual* seguía, además, cumpliendo la función primaria de ser una lectura que pretendía formar la conducta femenina, pero sobre todo, definir el carácter de las madres ideales que debían traspasar a sus hijos los preceptos de buen comportamiento, cumpliendo, así, con el pretendido círculo virtuoso de formación de sujetos ideales.

UN CASO DE CIRCULACIÓN:
MANUEL ANTONIO CARREÑO EN CHILE

La publicación del compendio del *Manual de urbanidad* en Chile fue una de las más tempranas del continente, solo ocho años después de su primera publicación en Caracas. Apareció por primera vez en 1863 en Valparaíso, publicado por la Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, una imprenta que dedicó buena parte de su producción a los textos pedagógicos⁵².

Este ejemplar de 132 páginas, que conserva la intención de ser para el “uso de las escuelas de ambos sexos”, se inicia con el tratado introductorio de los “Deberes morales del hombre”. La edición no consideró la introducción que el propio Manuel Carreño había redactado para la versión del *Compendio*, un acto que inaugura, de cierto modo, la borradura del autor en un momento en el que él aún vivía. No obstante, todas las versiones del *Compendio* parecen corresponder a una versión editada en París, cuyas líneas se replican apenas con pequeñas variaciones ortográficas (el uso de la ‘c’ por la ‘s’, de la ‘j’ por la ‘g’, entre otras), réplica que incluyó algunos errores, pues se conservaron intactas citas que remitían a páginas correspondientes al modelo primario, mas no así a otras versiones, como la chilena de 1863⁵³.

⁵² Carreño, *Compendio...*, 1863, *op. cit.* Así lo testimonia el propio Santos Tornero en su libro *Reminiscencias de un viejo editor*, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1889, p. 226. La rápida llegada del texto de Carreño a Chile puede encontrar respuesta en la avidez del propio Santos Tornero por surtir el mercado de los libros pedagógicos y la intensidad y extensión de sus contactos, entre los cuales se contaban imprentas y editores de Nueva York, Londres (conoció al propio Rudolph Ackermann y visitó su imprenta) y París. Sus relaciones con personajes del acontecer político, cultural y literario latinoamericano también se mencionan en sus memorias.

⁵³ La versión chilena de 1863 posee algunas marcas o características en su disposición textual que difieren de la gran mayoría de los *Compendios* de las décadas del sesenta y setenta del siglo XIX. Por ejemplo, el índice aparece al final del libro y el inicio de los artículos se suceden de forma continua, no así en los demás *Compendios*, que inician una nueva página con cada artículo. Las razones deben responder al criterio economicista y pedagógico de esta primera versión. Ahora bien, se conservan las mismas marcas especiales tipográficas, como las mayúsculas en “LLAMASE URBANIDAD el conjunto de reglas...” y las cursivas en “...se llama buenas maneras o buenos modales, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad...”. Sobre las copias erráticas observamos cómo todos los *Compendios* hacen referencia en una cita, en el cap. VI “Del modo de conducirnos en diferentes lugares fuera de nuestra casa”. La cita refiere: “Respecto de superioridad e inferioridad, téngase siempre presente los párrafos XII y XIII de las páginas 32 y 33”. En efecto, en la edición de 1867 de Aubert y Ca., la cita corresponde a las páginas citadas, no así en la versión chilena cuyos párrafos se encuentran en las páginas 35 y 36. La versión chilena copia, pues, al pie de la letra una primera versión del compendio que, al parecer, también se imprimió en Francia, manteniendo intactas, sin actualizar, las citas del texto en su nuevo formato o tamaño.

A Manuel Antonio Carreño se le encuentra en estanterías públicas y privadas del siglo XIX en Chile: en escuelas, bibliotecas y espacios domésticos, principalmente⁵⁴. De su aparición y posible uso como libro pedagógico dan cuenta las listas de libros pedidos en Chile por instituciones educacionales entre 1837 y 1890⁵⁵. Un rápido vistazo a los títulos de estos pedidos denota el protagonismo de los libros y catecismos religiosos y de historia sagrada y de los cuentos morales de Esopo y Jean de La Fontaine, entre otros. En la década de 1840 aparecen libros de Cicerón y Plutarco, modelos muy cercanos a los textos que prescriben la moral y el comportamiento, así como de autores que forman parte de los estudios clásicos que dominaron la enseñanza no solo en Chile sino en todo Occidente⁵⁶. Desde mediados de esta misma década aparecerán también libros y catecismos de moral aparecerán en cada solicitud anual, lo que corrobora el énfasis puesto en la formación de un cierto tipo de conciencia individual, aunque, claro está, la moral aparece solo en su vertiente religiosa.

Para 1858 se registra el primer libro que contiene en el título la palabra urbanidad: *Urbanidad cristiana*, solicitado por la Intendencia de Coquimbo⁵⁷. En este momento no se indica el nombre del autor, y al parecer no se trata del texto de Manuel Antonio Carreño. No obstante, en el pedido del mismo título hecho por el Servicio de Escuelas Públicas de la colonia de Punta Arenas en 1881, se solicitan dos ejemplares de la *Urbanidad cristiana*, ahora sí, de Carreño. A partir de la década de 1850 los títulos de urbanidad son solicitados por colegios, intendencias y bibliotecas de todo el país, incluidas zonas urbanas y rurales, así como poblados indígenas y regiones extremas como la propia Punta Arenas⁵⁸.

Una muestra de la circulación doméstica del *Manual* es el inventario de Luis García Huidobro en 1880, político conservador perteneciente a la élite santiaguina. Entre los doscientos treinta y dos títulos que registra el inventario, junto a obras literarias románticas, poesía, historia, relatos de la conquista, el *Código Civil* de Andrés Bello, así como otros libros sobre Derecho y muchos sobre religión (el *Catecismo* de Gaspar Astete,

⁵⁴ Uno de los ejemplares de 1863 que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile viene acompañado de otros textos del mismo tamaño y temas similares. Estos libros empastados junto al *Compendio* brindan perspectivas analíticas que permiten vislumbrar el campo semántico, conceptual y textual al cual se ligó este y otros textos. A uno de los ejemplares le sigue, por ejemplo, la *Historia del pueblo de Dios contada a los niños*. Así, la urbanidad se emparentó de manera estrecha con la educación religiosa en un momento en el que civilizar todavía se equiparaba a evangelizar. Véase Carolina Cherniavsky Bozzolo, *La religión en letra de molde. Iglesia y prácticas de lectura en la Arquidiócesis de Santiago 1943-1899*, Santiago, Ediciones UC, 2014.

⁵⁵ Agradecemos a Ariadna Biotti por habernos facilitado esta lista.

⁵⁶ Parte del objetivo de estos textos era el desarrollo del pensamiento lógico y su expresión, pero importaba, sobre todo, en este contexto, el contenido moral dado que a la cultura clásica se le endilgaba el hecho de haber forjado pueblos civilizados adeptos al deber patriótico, la libertad y el civismo. Véase Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, *Historia de la Educación en Chile (1810-1910)*, Santiago, Taurus, 2012, tomo I: Aprender a leer y escribir (1810-1880), p. 71.

⁵⁷ Creemos se trataba del *Catecismo de urbanidad civil y cristiana* de Santiago Delgado de Jesús y María publicado por primera vez en Madrid en 1817 y republicado en varios países de América Latina. Véase Santiago Delgado de Jesús y María, *Catecismo de urbanidad civil y cristiana*, Madrid, Imprenta de Collado, 1817.

⁵⁸ Es diciente al respecto que justo en esta década el Estado haya procedido de forma sistemática al poblamiento, pacificación y control de estas regiones, como en la llamada “pacificación de la Araucanía”. En este contexto se depositaba en el texto de Carreño una parte de la tarea “civilizadora”.

entre ellos), se encontraba un ejemplar del *Manual de urbanidad...* de Manuel Carreño⁵⁹. Sin más información sobre la edición del libro, suponemos que se trataba del *Manual* en su versión extensa, aquella que relacionamos con una circulación circunscrita a capas medias y altas de la población.

Como marcas de recepción también se encuentran ejemplares decimonónicos subrayados con lápiz grafito y lápiz de tinta en la Biblioteca Nacional de Chile⁶⁰. Las marcas muestran algunas correcciones ortográficas –‘mui’ por ‘muy’, por ejemplo–, o dan cuenta de líneas o frases que llaman la atención –sobre todo en las páginas iniciales del texto–, mostrando el agotamiento del lector o el simple abandono de la lectura⁶¹.

Ahora bien, hubo sucesivas ediciones del *Compendio* y del *Manual* en Chile: unas cuantas en el siglo XIX –al menos una reedición del *Compendio* de la misma imprenta El Mercurio de Valparaíso en 1893 que, a pesar de ser “revista y corregida”, vuelve a errar en su cita de pie de página sobre la atención que debe tenerse con respecto a las personas superiores e inferiores⁶²– y una o dos publicaciones de la versión completa del *Manual* por década en el siglo XX.

En su intento por actualizar los dictámenes a las condiciones tecnológicas y a los nuevos espacios de encuentro social, el texto de Manuel Antonio Carreño sufrió a lo largo del siglo XX múltiples desdoblamientos. En los apartados dedicados a los viajes y a la sociabilidad comienzan a hacer su aparición los tranvías, automóviles, aeródromos y aviones. Por su parte, los dictámenes religiosos y toda la gestualidad asociada como las genuflexiones, reverencias y saludos a los sacerdotes que fueron tratadas con minucia por Carreño, se neutralizan o desaparecen, dotando al *Manual* de un tono más laico.

A partir de la década de 1940, la editorial Cultura publicó el *Manual* en su “Colección de libros de utilidad práctica”, una edición modernizada a cargo de F. Vargas González; es en esta especificación de su modernización que el texto gana vigencia y legitimidad en el siglo XX⁶³. La edición de 1979 es la sexta y al parecer la última de la

⁵⁹ Ariadna Biotti, *La historia por el libro. Tránsitos y recorridos de La Araucana. Santiago de Chile (1788-1888)*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, París/Santiago, École des Hautes Études en Sciences Sociales/Universidad de Chile, 2015, p. 395. Según la autora, podría proponerse un perfil de Luis García Huidobro a partir de su colección de libros como el de un estricto cristiano, abogado, interesado en la historia, la industria, de un recto comportamiento y forma de hablar, estas últimas características relacionadas con los preceptos que se encuentran en los libros de urbanidad.

⁶⁰ Peter Burke señala cómo, con el surgimiento de los estudios y la historia de la recepción, las notas marginales y subrayados de libros –la denominada *marginalia*– ganaron una significación fundamental. Véase Peter Burke, *Los avatares de “El cortesano”*, Barcelona, Gedisa, 1998, p. 22. Y Heather Jackson, *Marginalia: readers writing in books*, Boston, Yale University Press, 2002.

⁶¹ En la Biblioteca Nacional de Chile se encuentra una interesante edición del *Manual* en el formato más pequeño hallado hasta el momento, de 9x15 cm, sin fecha de publicación ni imprenta, pero, suponemos, cercana al 1900, que contiene un buen número de marcas de lectura. Se subrayan, por ejemplo, las frases “jamás desagradar a los demás” (p. 6); o “nos encontramos constituidos en el deber de instruimos, de conservarnos y de moderar nuestras pasiones” (p. 41). Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, S. / I.

⁶² En la página 70 de esta edición encontramos la cita mencionada en el pie de página 54. Señala la edición corregida de 1893: “Respecto de *superioridad e inferioridad*, téngase siempre presente los párrafos XII y XIII de la pág. 15”. En efecto, en la página 15 se encontraban los párrafos XII y XIII, que remitían a temas por completo disímiles al trato de superiores e inferiores. Esta distinción se encontraba en los párrafos XII y XIII de las páginas 34 y 35.

⁶³ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, 6ª edición modernizada y puesta al día por F. Vargas González, Santiago, Editorial Cultura, 1979.

editorial, que la titula *Manual de urbanidad y buenas maneras*, aunque no se trata de la versión completa. Se toman partes tanto de la versión completa como del *Compendio* y se ofrece una suerte de texto refundido en el que los deberes morales sufren una sensible reducción. Los únicos cambios registrados en las diversas ediciones se dan en la imagen de la portada, con la característica común de presentar una fotografía o dibujo de parejas que detentan claras señales de pertenencia a la clase alta. La modernización de la que hace alarde esta edición se verifica en la aparición de nuevos espacios de entretenimiento como el cine y modernos medios de transporte como los automóviles, trenes y tranvías, aunque no se suprimen las reglas para movilizarse en caballos. El ritmo de la vida moderna también se hace palpable, por ejemplo, en la reglamentación de la forma de caminar que pasó de ser suave, con pasos proporcionados, a “no debe ser lento o demasiado precipitado. Con todo, *el hombre de negocios deberá apresurarlo en horas de trabajo*. En la mujer, siempre es impropio el paso rápido”⁶⁴. Por otro lado, el tono general de las primeras versiones del *Manual* y del *Compendio*, cargados de adjetivos positivos y negativos (sobre todo negativos), también se modifica en la reducción de esta adjetivación.

Otra transformación importante se vislumbra en la forma de tratar las diferencias sociales al omitir las consideraciones sobre personas “superiores” e “inferiores”⁶⁵, así como las reglas que recaen sobre el mundo femenino que resultan en esta versión menos gravosas.

Dos versiones publicadas en la década de 1980 llaman la atención. Una de ellas se autodefine como una edición “moderna, revisada, ampliada e ilustrada”, y añade: “De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos. Cómo resolver las distintas situaciones de acuerdo con la urbanidad y las buenas maneras, que lo guiarán al éxito en la vida. Precedido de un breviario sobre los deberes morales”⁶⁶. Para entonces, la urbanidad ya se alinea por completo con la literatura de autoayuda y el éxito personal⁶⁷. Integra, además, una serie de notas, ilustraciones y fotografías a color que tienen como protagonistas niños caricaturizados y frases humorísticas, así como fotografías de cócteles, hombres y mujeres departiendo en fiestas, imágenes que pretenden dialogar con el manual y que logran, apenas, su banalización o frivolidad. En este caso se trata del *Manual* en su versión completa con algunas notas introductorias, una de las cuales es una corta biografía de Manuel Antonio Carreño y una introducción del propio editor que resalta la importancia del texto como “un clásico” de las letras hispanas.

La siguiente versión del decenio de 1980 fue publicada en 1984 por la imprenta Mogu, una edición “modernizada puesta al día e ilustrada para las F.F. A.A.”. El ejemplar incluye una nota al lector firmada por “El editor” que señala su importancia para los hombres que forman parte de las Fuerzas Armadas: “Vuestra hombría, nunca

⁶⁴ Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., 1979, p. 36, cursiva nuestra.

⁶⁵ Op. cit., p. 12.

⁶⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras. De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos*, Santiago, Editorial Andina S.A., 1986.

⁶⁷ El arco que va de los manuales de urbanidad decimonónicos a la literatura de autoayuda del siglo xx es tratado por Zandra Pedraza Gómez en su libro *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

sufrirá deterioro alguno, sólo inspirareis respeto y admiración, ahora si teneis la dicha de lucir uniforme, lograreis la delicada misión de prestigiarlo”⁶⁸. Lo más interesante de la edición está en las doce ilustraciones que la integran, donde se representan escenas que tienen como protagonistas a figurines militares en escenas diversas: el cuerpo recto izando la bandera, un militar de rodillas frente a un crucifijo, militares departiendo entre sí, militares presenciando una pieza de teatro o un militar casándose, entre otras. Si bien el texto permanece fiel a la versión publicada por la editorial Cultura, las modificaciones textuales vienen en pequeños párrafos que acompañan a las imágenes. Por ejemplo: “Todo respeto debemos a la bandera y a nuestra patria” o “En una asamblea es impropio interrumpir al que habla con frases irónicas o interjecciones de desaprobación”⁶⁹.

A partir de la década de 1990 la editorial Zig-Zag –dedicada a textos escolares, tal como El Mercurio de Valparaíso del siglo XIX– se hizo cargo de su publicación anual, ahora con el título de *Manual de Carreño*, haciendo uso del apellido como título al homologar “urbanidad” a “Carreño”. Al consultar a la editorial sobre su publicación, señalaron que el tiraje actual es de mil ejemplares al año, mientras hasta hace un tiempo era de dos mil, y que el mercado del título es “transversal” dado que se vende tanto a librerías específicas como a mayoristas. No es un libro que sea adoptado o comprado por colegios y el perfil del lector es general, y se refieren a una “compra por impulso”. El contenido no ha sido modificado en los últimos años, pero se ha considerado la necesidad de modernizarlo, “por ejemplo incluir el no uso del celular”⁷⁰, pero no ha prosperado tal intención.

Las modificaciones del texto en Chile a lo largo del siglo XX dan cuenta de los cambios en el umbral de tolerancia así como de la asignación de ciertos modos y comportamientos del cuerpo a otras disciplinas: en el siglo XX los ronquidos son, por ejemplo, un problema de salud y no de falta de educación. Por último, todas las transformaciones que ha sufrido el texto en sus diversas apariciones han sido decisiones editoriales específicas en un gesto de apropiación del nombre de Carreño apenas como una marca y del contenido reglamentario como un patrimonio escriturario que puede ser modificado a gusto, al no ostentar la calidad de obra de creación literaria.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para Roger Chartier las obras que perduran en el tiempo se refieren tanto al momento de su producción, al orden que atendieron y, por tanto, a las convenciones, reglas y jerarquías de ese orden como a la posibilidad de eludir ese orden y cobrar densidad en su recorrido por el tiempo “a través del mundo social”⁷¹. A su vez: “[...] toda creación inscribe en sus formas y en sus temas una relación con la manera en que, en un momento

⁶⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras. Edición modernizada puesta al día e ilustrada para las F.F.A.A.*, Santiago, Mogue, 1984, p. 3.

⁶⁹ *Op. cit.*, s./p.

⁷⁰ Alejandra Schmidt, comunicación personal, 22 de julio de 2016.

⁷¹ Chartier, *El orden...*, *op. cit.*, p. 21.

y sitio dados, se organizan el modo de ejercicio del poder, las configuraciones sociales o la economía de la personalidad⁷². En este sentido, el libro de Manuel Carreño logró permanecer y atravesar el mundo social cobrando otro significado, quizá en un sentido contrario al que propone Roger Chartier: el *Manual* fue adoptado como un patrimonio escriturario común latinoamericano, haciendo que el apellido Carreño sustituyera la palabra ‘urbanidad’, borrando, a su vez, la autoría convertida en una suerte de ícono cultural en el mejor de los casos, o simple marca en los peores, y sufriendo sucesivas modificaciones operadas por editoriales que vaciaron de densidad al texto, despojándolo de sus referencias como texto histórico representativo para terminar reduciéndolo a su esquema básico: reglamento, disciplina y simulacro del control y el buen comportamiento.

Constatamos, pues, que como hecho bibliográfico primario, el *Manual de urbanidad...* fue pensado e intencionado por su autor, lo que se evidencia tanto en su primera aparición folletinesca como en los privilegios del manual en su versión extensa y en formato compendio. Las condiciones propias de su autor, pedagogo, ligado a la causa que pretendía reformar la nación y sujeto global, así como su relación con el mundo editorial, su interés cívico, pero también mercantil, condicionaron la primera aparición del texto y le dieron un carácter a su autor de hombre moral y de letras, un sello de respeto que permitió convertir su propio nombre en marca y su libro en una lectura modélica y ejemplar.

Ahora, si bien el *Manual de Carreño* fue uno entre los cientos de tratados de moral y urbanidad que se publicaron y circularon en América Latina en el siglo XIX, su éxito se cifró en la condición de sujeto global y en la misma circulación y redes que estableció el autor a lo largo de su vida. La publicación del *Manual* y del *Compendio* en las principales editoriales globales de entonces, Appleton de Estados Unidos y Garnier et Bouret de Francia⁷³, condicionaron la circulación del libro entre las capas medias y altas de todos los países de habla hispana, lo que posibilitó, a su vez, la copia realizada por imprentas nacionales menores y, por lo tanto, la circulación en circuitos también menores: en escuelas y colegios urbanos y rurales así como entre las clases medias y bajas.

Por su parte, los ejemplos de la recepción dan cuenta de los diversos propósitos que ha cumplido (y es de suponer, seguirá cumpliendo) el libro de Carreño a lo largo de su existencia en un proceso prolongado de interpretación y recontextualización: ya fuera como herramienta de la desacralización de la educación en El Salvador en la segunda mitad del siglo XIX o como corrector y dulcificador de los modales de los militares de las Fuerzas Armadas en Chile en la década de los años ochenta del siglo XX. De este modo, si la nominación de clásico cabe para aquellos libros que son consagrados por la permanencia en el tiempo, por la crítica y por su constante actualización en el presente, el libro de Manuel Antonio Carreño —si bien dejado de lado por la crítica—, sugiere otro criterio de lo clásico: el uso.

Por otro lado, los géneros menores en general, y los tratados y manuales de urbanidad y civilidad en particular, permitieron erigir la figura de autoría global en tanto los

⁷² Chartier, *El orden...*, *op. cit.*, p. 21.

⁷³ Es posible hallar ejemplares de la editorial Garnier en la mayor parte de las bibliotecas nacionales de toda América Latina, mientras los ejemplares de Appleton apenas se encuentran en bibliotecas de Estados Unidos, México y Venezuela. Esto, porque, sin duda, la estrategia de la empresa Garnier permitió abarcar gran parte del territorio, estableciendo, en ocasiones, oficinas con agentes de la propia familia Garnier, como ocurrió con su oficina en Río de Janeiro y en México.

dictámenes de los tratados formaban parte de un saber universal (al menos occidental) que se ajustaba en pequeña proporción a las costumbres y caracteres nacionales. De ahí el éxito de muchos de ellos y la fijación de la empresa editorial decimonónica en este tipo de libros que aseguraban una circulación transnacional.

No obstante, el éxito editorial del libro de Manuel Antonio Carreño no supuso el triunfo de sus postulados. Si bien su función como libro escolar permite suponer la necesidad que había de estos libros y su labor en el delineamiento y difusión de un ideal del deber ser del comportamiento adecuado versus los comportamientos groseros e inadecuados, terminó por prevalecer la idea de la imposibilidad de encarnar al pie de la letra los rígidos dictámenes de Carreño, siendo reducidos a la ficción o caricaturización⁷⁴. Un hecho que pone en duda el poder dado a la letra y a los letrados en el siglo XIX latinoamericano así como delata el valor secundario de la letra entre algunos segmentos de la población. Conocer la escritura, saber leer y escribir, constituía, de cierto modo, una aceptación y subyugación al rigor de la letra. ¿Pero qué pasaba con la letra y todos los objetos textuales decimonónicos en medio de culturas y sociedades en su mayoría analfabetas? ¿Constituía este analfabetismo una suerte de punto de fuga y legitimación de la insubordinación al poder de la letra? De hecho, parte de la reglamentación, pero más aún, las emociones, el control, los horizontes ideales masculinos y femeninos delineados por Carreño, se encargaron de nutrir y caracterizar tanto a los personajes de la literatura nacional decimonónica como, décadas más tarde, a los personajes que formarán parte del repertorio de personajes de las radionovelas y luego las novelas latinoamericanas, siguiendo la misma línea del folletín del siglo XIX⁷⁵. Surgido como una imposición o discurso referencial, el *Manual de Carreño* terminará por esclarecerse apenas como ficción.

Para finalizar, vemos cómo en el error de los datos entregados por Guillermo Feliú Cruz citados al inicio de este artículo, vislumbramos un tipo de victoria pírrica de Manuel Antonio Carreño. En la imposibilidad de identificar su verdadera pertenencia nacional, pero, a la vez, en la identificación como un sujeto latinoamericano o global, se cumplen parte de los objetivos del *Manual*, de delinear y cultivar un sujeto ideal que circula libremente por las altas sociedades occidentales, un verdadero hombre “de mundo”.

⁷⁴ El fracaso de las buenas maneras como principio rector de los individuos y de la sociabilidad bien puede representarse en la historia personal de los Carreño. Fuera de su genialidad musical, Teresa Carreño se distinguió por no cumplir con ninguno de los cánones sociales que la sociedad imponía y que el *Manual* de su padre con tanta minucias detallaba. Mujer global, vivió en Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania, fundando, según Marte Milinowski, “otra aristocracia”, la del genio y el arte, *op. cit.* p. 40. Una de las marcas de Teresa Carreño fue, pues, no haber cumplido con los dictámenes paternos, cuando fue a ella a quien se dedicó el *Manual*. Y no cumplió, además, con uno de los designios principales del *Manual* y de la conducta moral por excelencia del siglo XIX: el de la abnegada maternidad.

⁷⁵ La relación entre las pautas de urbanidad y buen comportamiento y la caracterización de los principales personajes de la literatura nacional decimonónica se encuentra en María Fernanda Lander, *Modelando corazones. Sentimentalismo y urbanidad en la novela hispanoamericana del siglo XIX*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2003.